DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE GENERACIÓN

Nivel Jerárquico: "D" **Sigla:** **CUA:**

1. OBJETIVO

Planificar, coordinar, supervisar y evaluar la operación y el mantenimiento de las instalaciones de generación del Sistema Eléctrico Nacional, promoviendo la gestión eficiente y sostenible de los recursos destinados a la generación de energía eléctrica y el aprovechamiento de fuentes renovables.

2. ATRIBUCIONES

2.1. Coordinar y evaluar las actividades ejecutadas por las Unidades Administrativas dependientes de la División de Generación.

2.2. Promover la ejecución de trabajos de operación y mantenimiento de las instalaciones de generación del Sistema Eléctrico Nacional.

2.3. Coordinar y supervisar los trabajos de mantenimientos de las instalaciones de generación del Sistema Eléctrico Nacional.

2.4. Impulsar y proponer proyectos de alteraciones provisorias o permanentes en las instalaciones de generación del Sistema Eléctrico Nacional.

2.5. Coordinar acciones para mejorar los procesos de mantenimiento y operación de las instalaciones de generación.

2.6. Coordinar apoyo de los trabajos de mantenimiento y operación ejecutados por otras unidades de la ANDE.

2.7. Coordinar acciones para la ejecución de los sistemas de monitoreo y estudios de la seguridad de presas de la ANDE.

2.8. Coordinar la preparación de los presupuestos anuales de las Unidades Administrativas dependientes de la División de Generación, conforme a las Normas de elaboración vigentes.

3. ORGANIZACIÓN

3.1. Reporta a:
- **3.1.1.** Dirección de Generación

3.2. Supervisa a:
- **3.2.1.** Departamento Central Acaray
- **3.2.2.** Departamento de Seguridad de Presas

Denominación de la Unidad Administrativa	Dirección de Generación	División de Mantenimiento de Generación
Firma	GUIDO RAFAEL CHAVEZ NUÑEZ DA SILVEIRA Firmado digitalmente por GUIDO RAFAEL CHAVEZ NUÑEZ DA SILVEIRA Fecha: 2026.07.20 17:52:57 -03'00'	